

PROPUESTAS FEUSO ANDALUCÍA

PARA EL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCIA



Inicio de curso 2020/2021



La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de ANDALUCÍA queremos, en primer lugar y antes de responder al cuestionario, hacer una consideración general para afrontar las nuevas situaciones que suponen este enorme reto que tenemos por delante:

"Para el nuevo curso 2020/2021 debemos adoptar más que nunca, una actitud base de flexibilidad, creatividad y cooperación, entre todas las partes implicadas".

1. REFUERZO EDUCATIVO	3
2. MODIFICACIONES CURRICULARES	6
3. CAMBIOS METODOLÓGICOS	8
4. HORARIOS Y CALENDARIOS	11
5. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	13
6. FORMACIÓN DEL ALUMNADO	14
7. APOYO Y FORMACIÓN DE FAMILIAS	16
8. OTROS	17

1. REFUERZO EDUCATIVO

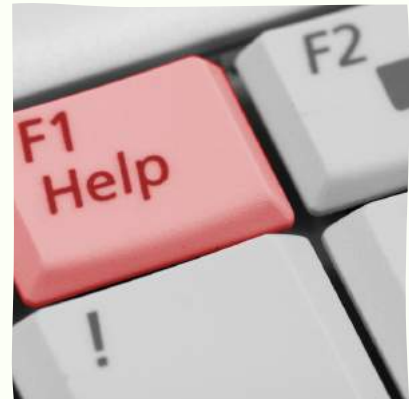
Realizar una cuidadosa **evaluación inicial** del nivel de competencia curricular, tanto del grupo-clase general como de los posibles alumnos con NEAE, coordinándose con el equipo docente del curso anterior y el Departamento de Orientación, elaborando posteriormente los programas de refuerzo necesarios.



Aumentar las horas dedicadas al refuerzo para todos aquellos alumnos que normalmente lo necesitan y para aquellos que no han podido seguir, de forma regular, la enseñanza online que hemos adaptado durante el 3º trimestre del curso 2019/2020.

Reducir la ratio para garantizar una atención personalizada y **contar con profesorado de apoyo** para el refuerzo educativo de todo el alumnado que lo necesite, teniendo en cuenta al que no ha podido seguir el ritmo telemáticamente.

Implementar **Programas** para la **mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)**, en la etapa de educación secundaria obligatoria.



Para poder llevar a cabo todo lo anterior y lo que enumeramos a continuación, se hace imprescindible, el **aumento de la dotación de horas para el personal Orientador y complementario**, que en el caso de los centros concertados es completamente exigua.



Intensificar la coordinación técnica y pedagógica en los propios centros y con los de procedencia de los alumnos, así como los propios departamentos de Orientación de los centros.



Si hubiera que desdoblar las clases para prevenir el contagio y mantener el distanciamiento, alternando la mitad del alumnado en clase presencial y la otra mitad en línea, podría ser un buen recurso el que **el profesorado** que por cualquier motivo, sea de **población de riesgo** para la COVID 19, **sea el que continúe con la enseñanza en línea desde su casa**; de esa forma, permanece en activo pero sin riesgo para su salud y se da continuidad a la enseñanza que ya han venido realizando con su alumnado. No obstante, esta medida también requiere de la ampliación de la plantilla docente.

En **Formación Profesional**, **bajar la ratio**, estableciendo grupos de menor número de alumnos, especialmente en los espacios profesionales de taller. Por lo que haría falta ampliación de plantilla.

En la **E. Infantil**, **será imprescindible reducir la ratio** y contar con personal de **apoyo al tutor**, tanto para el refuerzo educativo como para las medidas de prevención de contagio.

En los **Centros públicos**, se dispone también de un personal especialista muy valioso y preparado, **el profesorado de religión**, que debería ser tenido muy en cuenta a la hora de poder **colaborar en este refuerzo educativo**.

2. MODIFICACIONES CURRICULARES



En segundo ciclo de E. Infantil y Primaria, **reajuste de programaciones** curriculares dando importancia a los aprendizajes básicos, **potenciar las competencia clave, habilidades sociales y modelo cooperativo.** Teniendo en cuenta lo que no se ha trabajado en el 19/20 y no se repita en el curriculum.

En la **ESO**, **adaptar los currículos** de cada materia de forma que se puedan trabajar aquellos **contenidos esenciales que no se han podido trabajar en este curso 19/20**, pero **reduciendo los contenidos del curso 20/21**, ya de por si excesivamente cargados, porque un exceso de materia puede crear situaciones de estrés y abandono escolar por parte del alumnado.



En el caso de **Bachillerato**, esta medida de **reducción de contenidos**, tendría que **reflejarse también en los contenidos que abarcarían la EBAU del 2021.**



En Formación Profesional, programar las Horas de Libre Configuración de segundo curso, de forma que cada centro pueda libremente designar esas horas a aquellas materias de primer curso que se hayan visto más afectadas según las ramas y especialidades y **establecer a lo largo del curso 20/21 el mayor número posible de horas en F.C.T.**, para compensar las que no se han podido hacer en el 19/20.



Educación más personalizada, ya que esta situación ha agudizado más las diferencias entre unos y otros alumnos; una opción sería agrupar en ámbitos de conocimiento, al menos durante el periodo de refuerzo.

Aprovechar las horas de **libre configuración**, para **mejorar la inteligencia y habilidades sociales del alumnado**, para contrarrestar la separación física que tendrá que darse para prevenir el contagio

3. CRITERIOS METODOLÓGICOS

La metodología cooperativa sería muy aconsejable ya que los alumnos que han progresado más, pueden por un lado ayudar a aquellos que por algún motivo han quedado descolgados, a la vez que repasan y afianzan dichos contenidos.

Metodologías activas (ABP), autoaprendizaje del alumno, más competencial y ahora, también con la incorporación decidida y fundamental de **recursos TICs** (portátiles, tabletas, smartphones, etc) junto con plataformas digitales que permitan el trabajo cooperativo a través de soporte ON LINE entre el alumnado y sus profesores y profesoras. Para ello, harán falta **más medios en las aulas** y al mismotiempo, **dotar al profesorado con material** para poder trabajar y no tener que usar sus medios personales (ordenador, móvil, wifi).

Flexibilidad y diversidad en los agrupamientos del alumnado según las materias y tareas y las posibilidades de mantenimiento de la distancia de prevención.

Si se tuviera que combinar la **enseñanza presencial con la on-line**, por tener que desdoblar a causa de la falta de espacio en el aula para mantener las distancias de seguridad, para **procurar coordinar a toda la clase**, a la vez, **se podría:**



1.- Unos días unos alumnos reciben la enseñanza de forma presencial y los otros la siguen al mismo tiempo pero on-line, y se van alternando en la semana.

2.- Otra opción es dedicar las clases presenciales a las explicaciones y resolución de dudas, y las no presenciales a practicar y hacer tareas.

No obstante, en el caso de que haya que duplicar espacios, tiempos, formación on line y presencial, esto requerirá también de la **dotación del personal necesario** para que no suponga tal carga sobre el profesorado que dé lugar a la explotación laboral y la pérdida de salud física y mental, es decir, **prevenir el contagio del virus pero también en los riesgos psicosociales** de la docencia, especialmente en estas circunstancias.

En **segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria**: Para procurar unos **agrupamientos más flexibles y reducidos**, fomentar las actividades y enseñanzas, tales como: deportes, talleres de hábitos de vida saludable (aula de emociones, huertos escolares, actividades en la naturaleza...etc), actividades artísticas (pintura, escultura o modelado...), talleres de laboratorio y realización de proyectos científicos o tecnológicos.



En Educación Infantil, aunque se pueda volver a la enseñanza presencial, sin embargo, la extraña situación de la separación física, muy difícil en estas edades, obligará a una gran adaptación: habrá que fomentar los juegos individuales para aprender, no se podrán utilizar juguetes de uso común, ni la biblioteca de clase, por el riesgo del contagio... Habrá que echar mano de mucha creatividad para explicarles que no pueden tener contacto físico entre ellos, pero **tratando de evitar que generen sentimientos de rechazo a los otros, por miedo....** Las relaciones afectivas son primordiales en estas edades para su desarrollo y se pueden crear muchas situaciones muy difíciles de entender.



Simplificar la **excesiva BUROCRACIA** que tiene que implementar el profesorado en los centros educativos.

4. HORARIOS Y CALENDARIOS



Si se puede volver a los Centros en septiembre, sin tener que hacer desdoble, entonces, los horarios y calendarios no deberían cambiar.

Si continúa el próximo curso la **enseñanza telemática** o se alterna con la presencial:

Reducción de carga lectiva del profesorado para poder atender todas las necesidades generadas por esa situación (atención personalizada presencial u on line, preparación de clases diferentes según el tipo de aprendizaje, ...): Los horarios durante las clases no presenciales son muchísimo más largos que en la clase presencial, a lo que hay que añadir la preparación mucho más laboriosa de las actividades, la corrección de trabajos y actividades, además de las reuniones, tutorías, etc. Esto provoca que el teletrabajo ocupe una gran parte del día, que se resta incluso, del tiempo de conciliación familiar y de descanso, por lo habría que estudiar los horarios a fondo para que no supongan de nuevo, un aumento excesivo de la carga de trabajo del profesorado.

Minimizar las horas presenciales de reuniones y formación del profesorado y llevarlas a cabo, en la medida de lo posible, de forma telemática.

Respetar el horario de trabajo y vacaciones del profesorado y alumnado dando unas directrices claras por parte de la Consejería, a toda la comunidad educativa, acerca del **derecho a la desconexión digital** para ir concienciando de la necesidad vital del descanso, de forma que todos nos concienciamos y se realice una obligatoria desconexión informática de viernes tarde a lunes y los festivos.

Flexibilización en los módulos horarios y las horas semanales de cada asignatura, adaptados a las necesidades de los alumnos, teniendo en cuenta la autonomía de los centros.

Además, en el caso **de tener que compatibilizar la educación presencial y on line**, habrá de priorizarse la **conciliación familiar de todos los trabajadores** del centro con hijos menores, familiares mayores o discapacitados a su cargo.

Escalonar, en todo lo posible, el **horario de funcionamiento del centro**.

Ampliación de la plantilla docente, del PAS y personal complementario, ya que prevenir la extensión de la pandemia en los centros, requiere de un gran esfuerzo de organización de los horarios y los espacios, la relación con las familias, el comedor y transporte escolar, las desinfecciones de los espacios y materiales, etc.



5. FORMACIÓN DEL PROFESORADO (digital, metodológica, emocional, ...)

Imprescindible la **formación** del profesorado y en general de **todos los trabajadores, sobre Prevención e Infección por COVID 19.**

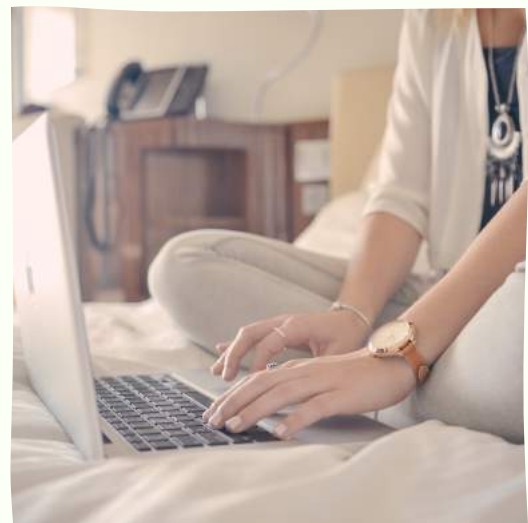
Formación y acompañamiento del profesorado en materia de creación de contenidos digitales, sistemas de evaluación en línea, recursos en redes, en definitiva, **formación digital aplicada a la educación:** La pandemia ha dado paso a un antes y un después, hay que seguir avanzando mucho más en esta metodología y recursos, ante la posibilidad de que se vuelvan a producir situaciones similares.

Formación para el cuidado de la **salud emocional** pues esta situación ha generado mucho estrés y ansiedad en muchos docentes y el ejercicio de la docencia en sí, lo genera.

Formación en programación y **evaluación por competencias.**

Encuentros de coordinadores TIC de los distintos centros para **aunar experiencias**, ya que hay mucho material muy enriquecedor, en Internet que los profesores están haciendo de manera individual y habría que coordinarlo. Así mismo, el coordinador de cada centro debe saber qué profesores necesitan más formación digital.

Formación según las **necesidades del personal del propio centro**, para facilitar la coordinación y la puesta en práctica de dicha formación.

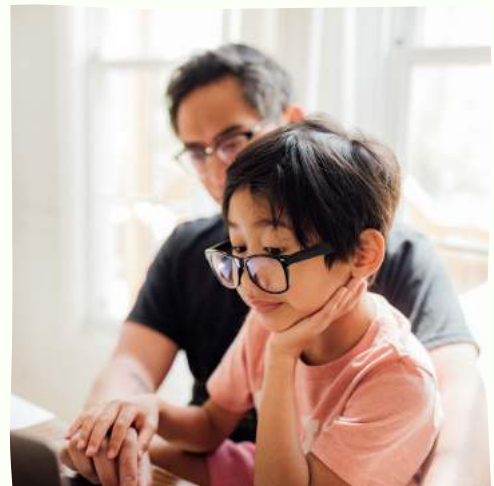


6. FORMACIÓN DEL ALUMNADO (digital, emocional, autonomía personal ...)



Información y **formación sobre los riesgos para la salud** de la COVID-19 y cómo prevenir el contagio.

Formación digital, está claro que saben usar los vídeo juegos pero en muchos casos carecen de una formación en cosas que parecen obvias, como envío de correos, uso de procesador de textos, presentaciones, hacer fotografías, instalar programas, recursos de redes, manejo en plataformas, actitud ante un clase en línea, etc.



Para dicha formación se deberían de **asignar unas horas en septiembre**, de cara a un **posible rebrote del coronavirus** en otoño, además de lo que supone de continuidad y aprovechamiento, de todo lo aprendido por los alumnos en este tiempo.



Formación en materia de autonomía personal y emocional: Lo que más necesitan los alumnos es un apoyo psico-social para afrontar estas situaciones con la mayor estabilidad emocional posible y mejorar, a la vez, su autonomía personal. De hecho, se les ha visto ir ganando en estas circunstancias, en autonomía y responsabilidad personal a las tareas enviadas en el tercer trimestre. Conviene aprovecharlo y por ello:



- Desarrollar un **programa de acción tutorial repensado**, adaptado a las circunstancias, en el que el **personal orientador**, es primordial para poder ayudar a los alumnos y familiares en las pérdidas que han tenido y es necesario que, en el ámbito de la **Enseñanza Concertada**, se disponga de **dotación** de más horas para que este personal pueda llevar adelante una labor más amplia.



- Implementar en los cursos de **alumnado de mayor edad**, **actividades de voluntariado social** en ONGs que permitan aprender a desarrollar competencias dentro del ámbito de la responsabilidad social, solidaridad, etc.

7. APOYO Y FORMACIÓN A LAS FAMILIAS



Apoyo a familias con bajos recursos, para que todos los alumnos puedan disponer de dispositivos digitales para **minimizar** en lo posible, **la brecha digital**, aunque ésta es una consecuencia más, de la brecha social.

Facilitar formación digital: Ha habido que ayudar a las familias con la ofimática y en situaciones de ansiedad por no tener medios informáticos o no saber apoyar a sus hijos en esta forma de aprendizaje.

Hacen falta en los centros de enseñanza **más profesionales** dedicados al **apoyo emocional tanto de los alumnos como de sus familias** y del profesorado. Volvemos a insistir en la necesidad urgente de una mayor **dotación de personal orientador y complementario**, es decir, de un Equipo de Orientación en el propio centro.

Necesidad de **crear escuelas de padres en los centros, en colaboración con las AMPAS**, para formar a los padres en demandas que ellos consideren oportunas para la mejora de la educación de sus hijos.

8. OTROS



En la **Enseñanza Pública**, ya están **protocolarizadas las medidas de Prevención de Riesgos Laborales**, desde el punto de vista de prevención del contagio de la COVID 19. Así, a través del Decreto Ley 12/2020 de 11 de mayo y de las Instrucciones de 13 de mayo de la Viceconsejería con sus anexos correspondientes, como del Acuerdo General de la función pública para la incorporación progresiva de su personal, firmado el 8 de mayo de 2020

Para los demás centros educativos, además del mencionado DL y las Instrucciones, entendemos que la Administración tiene que **exigir también la actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, incluyendo este **nuevo riesgo biológico** por COVID-19. Así, a través de la Evaluación general y específica de los puestos de trabajo, tienen que quedar contempladas todas las medidas e incluido el protocolo para colectivos vulnerables.





Inclusión en las Instrucciones pendientes de actualizar, las **nuevas medidas de conciliación derivadas del COVID-19.**

Instalación de **sensores de Temperatura** en la entrada a los **Centros** y realizar **test rápidos y PCRs al personal** que trabaja en los centros educativos de Andalucía

Intensificar las **medidas de limpieza e higiene** en los centros educativos en su conjunto, **reforzando las plantillas del PAS** (personal de Administración y Servicios) en esos aspectos, y exigiendo la certificación correspondiente de las empresas homologadas que realizan dichas tareas de desinfección, y todo ello con la debida periodicidad.



Plan de **prevención específico de enfermedades derivadas del exceso de trabajo con pantallas, etc.**

Respetar y **proteger el derecho de imagen del docente.**

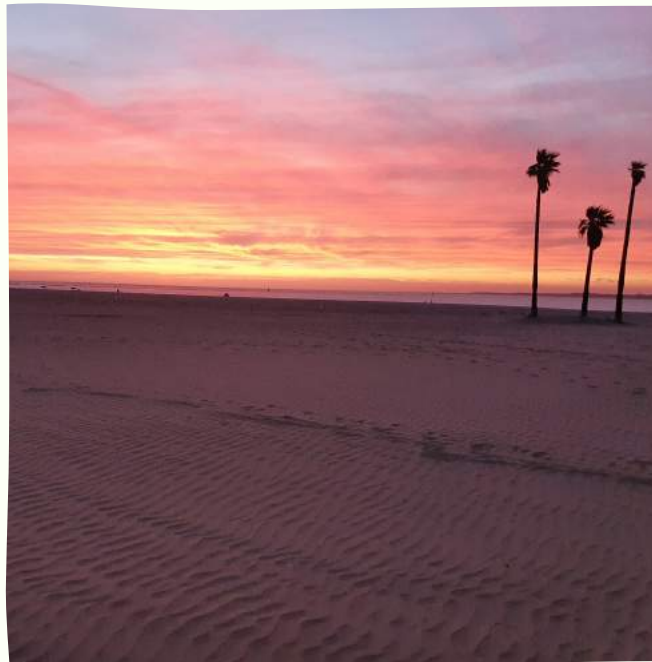


Reconocimiento de autoridad a todo el profesorado, independientemente de que ejerzan su trabajo, en un centro público o privado.



Reconocimiento público de la labor del sector docente que se ha adaptado en horas a las nuevas circunstancias, poniendo sus recursos personales y materiales para poder seguir en contacto con sus alumnos.

Equiparación salarial y laboral de todos los trabajadores de los centros sostenidos con fondos públicos. Especial mención hay que hacer, en este aspecto, al **profesorado de F.P.** ya que viene sufriendo una discriminación histórica respecto a sus homólogos de la enseñanza pública, a los que sí se le consideran lectivas las **horas de coordinación de proyectos** y se les abonan los desplazamientos para el seguimiento de **FP Dual y F.C.T.** Se suma a todo ello, la nueva labor como “prospectores”, la cual tampoco se ha abonado a pesar de nuestras muestras de protesta.



Dotación de ayudas económicas para la renovación de equipos informáticos a profesorado, los profesionales estamos usando nuestros equipos personales para el trabajo, con el consiguiente desgaste, gracias a eso ha sido posible la enseñanza en este tercer trimestre.

Aula pediátrica con enfermera en la escuela. Ahora mucho más necesaria que nunca.



Desde la FEUSO ANDALUCÍA esperamos que este trabajo de campo que con tanto interés hemos realizado - fiel reflejo del sentir de la afiliación, representación y simpatizantes de nuestra organización sindical- sea realmente útil.

Confiamos en que, a través del órgano de máxima representación de Andalucía, se dé máxima difusión que merece la opinión de los trabajadores de la educación en Andalucía.

Por todo ello, queremos finalizar con una de las aportaciones recibidas que habla por sí misma:

"Como docente, agradezco que se cuente con mi opinión y me gustaría que fuera así más a menudo. Quizás sea el momento de confiar en los docentes y su labor"

Sevilla, a 15 de mayo de 2020